

GERCETUR NO ATIENDE EMERGENCIA HACE MÁS DE 3 AÑOS

"La informalidad en el turismo se experimenta a nivel nacional. La Gercetur no podrá erradicarla por completo, lo que debe hacer es minorizarla. En esa línea, hemos solicitado fiscalizaciones, no solo en la ciudad, sino también en otras zonas de la región. Las acciones deben ser multisectoriales, con participación de diferentes entidades", explicó Carmen Franco Franco, presidenta de AVIT Arequipa.

La falta de control efectivo se agrava por la limitada capacidad institucional para fiscalizar. Desde Gercetur indicaron que su labor se centra en promover la formalización, mientras que las sanciones dependen de operativos conjuntos con municipalidades, policía y otras entidades. "Nosotros no tenemos la facultad de sancionar. Lo que hacemos es invitar a la formalización y trabajar con instituciones que sí pueden fiscalizar", añadió Meza Cruz.

La Gercetur centra su labor en promover la formalización, por lo que las acciones sancionadoras dependen de la articulación con otras instituciones.



♦ JORGE MEZA CRUZ, titular de la Gercetur.

gares, AUTODEMA ha desplegado campañas veterinarias que buscan garantizar la salud del ganado y optimizar su productividad.

Durante los meses de marzo y abril, se llevaron a cabo jornadas intensivas de atención veterinaria que incluyeron desparasitación interna y externa, así como el tratamiento de enfermedades infecciosas. Estas intervenciones abarcaron diversas especies, entre ellas vacunos, ovinos, alpacas, llamas y canes,

animales pertenecientes a 12 familias, mientras que en abril la cobertura se amplió a 2 903 animales, beneficiando a 32 familias. Este incremento demuestra el alcance progresivo del programa y su aceptación por parte de las comunidades locales.

De manera paralela, se viene ejecutando un plan piloto de inseminación artificial en ovinos, una estrategia clave para mejorar la calidad genética del ganado. Hasta

senta un paso importante hacia la modernización de la actividad ganadera en la zona.

Otro componente relevante es la evaluación de pastos forrajeros instalados durante

ganadera, sino también el incremento de los ingresos familiares y la sostenibilidad en las comunidades altoandinas de Caylloma.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL PERÚ LTDA. EN LIQUIDACIÓN

**SUBASTA PÚBLICA DE BIENES INMUEBLES
N° 05-2026-PRESTAPERU-LIQ**

Se pone en conocimiento de los socios de PRESTAPERU en liquidación y del público en general, la Subasta Pública de 16 inmuebles de propiedad de PRESTAPERU en liquidación, ubicados en:

16 en Piura: 12 terrenos urbanos y 02 inmuebles de 02 pisos cada uno en Catacaos, 01 Terreno urbano y 01 edificio de 08 departamentos no independizados.

Adquisición de Bases y Publicación: Del 18 de abril al 30 de mayo del 2026 inclusive.

Costo de Bases: Gratuito (www.prestaperu.com.pe)

Objeto: No menor al 10% del precio base.

Información Adicional: www.prestaperu.com.pe

Consultas: subastas.prestaperu@gmail.com
Teléfono (054) 224580 / 961 867 103

Lugar, Fecha y hora de Subasta Pública: Habilitación Urbana Especial Santa Rosa de Lima Mza. G Lote 22.

- Catacaos, Piura.
Sábado 30 de mayo del 2026 12:00 p.m. (mediodía)

LIQUIDADORA JUDICIAL

COMITÉ DE VENTA Y SUBASTA

PRESTAPERU EN
LIQUIDACIÓN



**JUNTA DE PROPIETARIOS DE
VILLA MÉDICA
6TA. CONVOCATORIA A ELECCIONES**

El Comité Electoral de la Junta de Propietarios de Villa Médica, CONVOCA a participar de la 6ta. convocatoria del Proceso Electoral para elegir a la Directiva de la Junta de Propietarios de Villa Médica, Periodo 2026-2027, Elecciones que se llevarán a cabo el día 31 de mayo del 2026, de 08:00 a 16:00 horas, según reglamento y cronograma de elecciones.

LUGAR DE VOTACIÓN: Salón de Usos Múltiples JUNPROVIME.

La inasistencia será multada con s/.110.00, equivalente a una cuota de mantenimiento, de acuerdo al Reglamento Interno.

Arequipa, 30 de abril del 2026

Comité Electoral
JUNPROVIME

Gerente de Publicaciones Oficiales:
RICARDO MONTERO REYES



DOMINGO 3
DE MAYO DE 2026

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL
FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

www.elperuano.pe

BOLETÍN OFICIAL

SUMARIO

AVISO DE FUSIÓN LEGAL

S.A.C., han decidido fusionarse. En virtud de dichos acuerdos, ARIN S.A. absorberá por fusión a BLACKROCK CORPORATION S.A.C., al amparo del inciso 2) del artículo 344º de la Ley General de Sociedades.

La fusión mencionada tiene como fecha de entrada en vigencia el 08 de abril de 2026, a partir de la cual BLACKROCK CORPORATION S.A.C., será absorbida por ARIN S.A., asumiendo esta última, en bloque y a título universal, la totalidad del patrimonio de BLACKROCK CORPORATION S.A.C., y la cual se disolverá sin necesidad de liquidarse, transfiriendo todos sus activos y pasivos a favor de ARIN S.A.

Lima, 24 de abril de 2026.

BLACKROCK CORPORATION S.A.C.
RUC N° 20604218901
Ángel Carlos Ramon Solanilla

ARIN S.A.
RUC N° 20100078369
Julio Pérez Alvan

002-2509523-1



Por el presente aviso se comunica a los interesados que ante la Oficina Registral de Jesús María, Zona Registral N° IX, Sede Lima, se ha iniciado el procedimiento de Saneamiento Catastral al amparo del Art. 62º del Reglamento de la Ley N° 28294, aprobado por D.S. N° 005-2006-JUS conforme al detalle que aparece en el cuadro siguiente:

DATOS	DETALLE
IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	Predio ubicado en la CALLE ATAHUALPA N° 446-448-450, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, inscrito en la partida electrónica N° 46291050 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
ASIENTO EN EL QUE CORRE EXTENDIDA LA ANOTACIÓN PREVENTIVA Y EL ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS REALES ANOTADOS	Asiento B00006 en el que se consigna que el predio tiene un área real de 795.32m2 , encerrado dentro de los linderos y medidas perimétricas siguientes: Por el frente: Calle Atahualpa con 16.37ml. Por la derecha: Lote 016 con 49.50ml. Por la izquierda: Lote 022 – lote 021 – lote 002 – lote 003 con 50.35 ml. Por el fondo: Lote 008 con 15.92ml.
TITULAR REGISTRAL DEL PREDIO Y TITULARES REGISTRALES O CATASTRALES DE LOS PREDIOS COLINDANTES	Titular registral del predio: Inmobiliaria Franca S.A.C. Titulares registrales de los predios colindantes: Por la derecha: Alberto Miguel Montoya Augusto – presidente de la Junta de Propietarios. Por la izquierda: Víctor Hugo Guerrero Bazán - presidente de la Junta de Propietarios, Xavier Amulfo Zagaceta Maldonado - presidente de la Junta de Propietarios, Graciela Esperanza Chian Vegas de Panzo y Federico Manuel Panizo Calle. Por el fondo: José Donato Ravines Atuncar– presidente de la Junta de Propietarios.
N° DE TÍTULO QUE DA MÉRITO A LA ANOTACIÓN PREVENTIVA	Título N° 325982 1 de 30/10/2025.

La presente publicación tiene por objeto que los interesados puedan formular oposición dentro del plazo de 30 días calendario, de acuerdo a lo previsto en el artículo 62 del Decreto Supremo N° 005-2006-JUS en la siguiente dirección: Av. Edgardo Rebagliati N° 561 – Jesús María. En caso de no formularse oposición en dicho plazo, se procederá a la inscripción definitiva del área, linderos y medidas perimétricas consignados en la anotación preventiva.

EDGAR SERGIO PAREDES ALDAVE
Registrador Público
Zona Registral N° IX – Sede Lima

002-2511484-1

002-2511060-1 | 002-2511332-1 | Gerente General

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL PERÚ LTDA. EN LIQUIDACIÓN SUBASTA PÚBLICA DE INMUEBLES N° 05-2026-PRESTAPERU-LIQ

Se pone en conocimiento de los socios de PRESTAPERU en Liquidación y del público en general, la **Subasta Pública** de 16 inmuebles de propiedad de PRESTAPERU en Liquidación, ubicados en:

16 en Piura: 12 terrenos urbanos y 02 inmuebles de 02 pisos cada uno en Catacaos, 01 Terreno urbano y 01 edificio de 08 departamentos no independizados.

Adquisición de Bases y Publicación : Del 18 de abril al 30 de mayo de 2026 inclusive.

Costo de Bases : Gratuito (www.prestaperu.com.pe)

Oblaje : No menor al 10% del precio base.

Información Adicional : www.prestaperu.com.pe

Consultas : subastas.prestaperu@gmail.com
Teléfono (054) 224580 / 961 867 103

Lugar, Fecha y hora de Subasta Pública : Habilitación Urbana Especial Santa Rosa de Lima Mz G Lote 22 - Catacaos, Piura.
Sábado 30 de mayo del 2026 12:00 p.m. (mediodía)

LIQUIDADORA JUDICIAL

PRESTAPERU EN
LIQUIDACIÓN

COMITÉ DE VENTA Y SUBASTA

081-2509541-1

NOTIFICACIÓN DE PRETENSION DE PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO E INMATRICULACIÓN PRIMERA DE DOMINIO (Ley N° 28687, D.S. N° 006-2006-VIVIENDA y la Ley N° 31560)

La Municipalidad Distrital de Pangoa, hace de conocimiento a quien pudiera tener interés cierto, que los pobladores de la Asociación de Vivienda Las Palmeras de San Antonio, del Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, representado por su Presidente del Comité de Titulación Sr. Emis Fortunato Mendoza Perales, pretende se declare la propiedad donde se desarrolla dicha Asociación, mediante el procedimiento denominado DECLARACION ADMINISTRATIVA DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO E INMATRICULACIÓN PRIMERA DE DOMINIO, al amparo de la Ley N° 28687, el D.S. N° 006-2006-VIVIENDA y la Ley N° 31560, siendo su matriz el predio inscrito en la Partida N° 11049905, del Registro de Predios de Satipo, según el siguiente detalle:

Predio Matriz de la Partida N° 11049905	23,598.97 M2.
Perímetro	1,339.32 ML.
Predio a independizar de la Partida N° 11031445	17,318.56 M2.
Perímetro	1,109.02 ML.
Predio a Inmatricular	2,115.80 M2.
Perímetro	205.44 ML.
Predio a Acumular	19,434.36 M2.
Perímetro	1,083.80 ML.

Titular Registral: Partida N° 11049905: El Florianio Victorio Brum y María Rosa Santos de Victorio. Por la presente se comunica que transcurridos los 20 días calendarios de la presente publicación, a efectos a cualquiera que considere que se vulnera su derecho a fin de que presente oposición fundamentada, vencido el plazo se procederá a amparar la Prescripción Adquisitiva de Dominio e Inmatriculación Primera de Dominio de la matriz que conforma la Asociación de Vivienda Las Palmeras de San Antonio, del Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo. Mayor información en Calle 7 de Junio N° 641-Pangoa. Gerencia de Desarrollo Urbano. Expediente N° 300793-2025, 397646-2025, 318701-2026 y 325858-2026.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
OSCAR VILLAZANA ROJAS
ALCALDE

002-2511324-1

COMO SI LE SOBRARA EL DINERO

mantenimiento rutinario, por lo que será necesario formular una IOARR de emergencia para la rehabilitación.

El titular de la GRTC, José Aquisé Cárdenas, informó que se logró restablecer parcialmente el tránsito. Sin embargo, precisó que se trata de una medida provisional. El 29 de abril, dos especialistas acudieron a Tipán para realizar el diagnóstico y levantamiento técnico de información. "La recomendación brindada por los especialistas es que se formule una IOARR de rehabilitación, dado que la magnitud de los daños estructurales y los riesgos geológicos identificados en

Regional de Arequipa (GRA). Sin embargo, aún no se ha determinado el monto requerido. Mientras que el presupuesto

taforma vial. Tras ello, la GRTC asignó maquinaria a la Municipalidad Distrital de Tipán. También recibió maquinaria de

ta distritos de Castilla Media y Alta. Una interrupción prolongada afectaría la conectividad provincial.



• **EL TRÁNSITO** en la vía dañada está restringido.

EMBOTELLADORA SAN MIGUEL DEL SUR S.A.C., PAGO DE UTILIDADES CESADOS EJERCICIO 2025

Se comunica a todos los extrabajadores que han laborado durante el año 2025, que en cumplimiento al Decreto Legislativo N° 892, podrán acercarse a partir del 07 de mayo del 2026, para el pago de Utilidades correspondiente al ejercicio 2025, para lo cual deberán apersonarse a la dirección indicada con su copia documento de identidad y una solicitud simple de utilidad.

Dirección: calle La Florida 2024-206 Huaranguillo - Sachaca.

Horario de 02:00 pm. a 4:00 pm

GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA

PARTICIPACION CIUDADANA

La empresa **CEPCO AVÍCOLA E.I.R.L.**, con RUC N°20327230710., en cumplimiento D.S N°018-2012-AG, Reglamento Participación Ciudadana para la Gestión Ambiental del Sector Agrario y de Riego; Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM, Reglamento de la Ley del SEIA, hace de conocimiento Público en General que la empresa **CEPCO AVÍCOLA E.I.R.L.**, a través de la Consultora Ambiental **INVESCAPERU S.A.C.**, está realizando la elaboración de la actualización del estudio de impacto ambiental semi detallado - EIASd del Centro de Beneficio de Aves de la empresa **CEPCO AVÍCOLA E.I.R.L.**, ubicado en Esquina del Jr. Hipólito Unánue con la calle Moquegua, y Mz. 4 Lote N° 1 y 2, Zona "D", Urb. Semi Rural Pachacútec, Distrito de Cerro Colorado, Provincia y Departamento de Arequipa.

Se pone en conocimiento que del 7 al 21 de Mayo del 2026 de 8 am a 2 pm, se encuentra a disposición de los interesados la información referente al EIASd del Centro de Beneficio de Aves, hacer llegar sus comentarios y sugerencias a la garita de la empresa ubicada en Esquina del Jr. Hipólito Unánue con la calle Moquegua, y Mz. 4 Lote N° 1 y 2, Zona "D", Urb. Semi Rural Pachacútec, Distrito de Cerro Colorado o a Calle Ayacucho N° 208 Interior 23 Cercado – Arequipa; mail: Invescaperu55@gmail.com o en, mail: coordinadorpb@cepcoavicola.com El 21 de mayo 2026 a las 3 pm la empresa **CEPCO AVÍCOLA E.I.R.L.**, realizara el taller informativo de la AEIASd Cepco Avícola E.I.R.L., ubicada en : Esquina del Jr. Hipólito Unánue con la calle Moquegua, y Mz. 4 Lote N° 1 y 2, Zona "D", Urb. Semi Rural Pachacútec, Distrito de Cerro Colorado, Provincia y Departamento de Arequipa.

Edgardo Antonio Huertas Donayre
Gerente General

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL PERÚ LTDA. EN LIQUIDACIÓN

SUBASTA PÚBLICA DE BIENES INMUEBLES N° 05-2026-PRESTAPERU-LIQ

Se pone en conocimiento de los socios de PRESTAPERU en Liquidación y del público en general, la **Subasta Pública** de 16 inmueble de propiedad de PRESTAPERU en Liquidación, ubicados en:

16 en Piura: 12 terrenos urbanos y 02 inmuebles de 02 pisos cada uno en Catacaos, 01 Terreno urbano y 01 edificio de 08 departamentos no independizados.

Adquisición de Bases y Publicación: Del 18 de abril al 30 de mayo del 2026 inclusive.

Costo de Bases: Gratuito (www.prestaperu.com.pe)

Oblaje: No menor al 10% del precio base.

Información Adicional: www.prestaperu.com.pe

Consultas: subastas.prestaperu@gmail.com
Teléfono (054) 224580 / 961 867 103

Lugar, Fecha y hora de Subasta Pública: Habilitación Urbana Especial Santa Rosa de Lima Mza. G Lote 22

– Catacaos, Piura.

Sábado 30 de mayo del 2026 12:00 p.m. (mediodía)

LIQUIDADORA JUDICIAL

COMITÉ DE VENTA Y SUBASTA

PRESTAPERU EN
LIQUIDACIÓN

AVISO

Para todos los efectos del Artículo 245 de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de

AVISO

Para todos los efectos del Artículo 245 de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR ACTA DE DECISIÓN DE TITULAR DEL 12.04.2026 SE APROBÓ DISOLVER Y LIQUIDAR A "MULTISERVICIOS THIAGO S.A.C." NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADORA JUAN

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta General de Accionistas de fecha 02 de febrero de 2026, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad

MODALIDADES DE RECEPCIÓN

- **Presencial y virtual:** En la sede central.
- **Solo virtual:** Para provincias.

HORARIO DE RECEPCIÓN

- **De lunes a jueves:**
 - **De 8:00 a 17:00 h:** Para avisos con un plazo de 48 horas o más.
 - **De 8:00 a 14:00 h:** Para avisos de urgencia con publicación en 24 horas (solo Lima).
 - **De 8:00 a 13:00 h:** Para avisos de urgencia con publicación en 24 horas (provincias).
- **Viernes:**
 - **De 8:00 a 14:30 h:** Para avisos que se publicarán en la edición del domingo y lunes.
 - **De 14:30 a 17:00 h:** Para avisos que se publicarán a partir del martes.

PUBLICACIONES DE URGENCIA

- Los avisos con publicación en 24 horas tendrán un recargo del 20%.

MODIFICACIONES, SUSPENSIONES Y ANULACIONES

- Las solicitudes de suspensión, reprogramación, anulación, modificaciones y/o cambios en textos o artes de publicaciones oficiales se recibirán hasta las 14:00 h de lunes a viernes, únicamente a través de correo electrónico, indicando el requerimiento del cliente.

GERENCIA DE PUBLICACIONES OFICIALES

002-2509974-1

COOPERATIVA DE AHORRO y CRÉDITO DEL PERÚ LTDA. EN LIQUIDACIÓN
SUBASTA PÚBLICA DE INMUEBLES
Nº 05-2026-PRESTAPERU-LIQ

Se pone en conocimiento de los socios de PRESTAPERU en Liquidación y del público en general, la **Subasta Pública** de 16 inmuebles de propiedad de PRESTAPERU en Liquidación, ubicados en:

16 en Piura: 12 terrenos urbanos y 02 inmuebles de 02 pisos cada uno en Catacaos, 01 Terreno urbano y 01 edificio de 08 departamentos no independizados.

Adquisición de Bases y Publicación : Del 18 de abril al 30 de mayo de 2026 inclusive.

Costo de Bases : Gratuito (www.prestaperu.com.pe)

Oblaje : No menor al 10% del precio base.

Información Adicional : www.prestaperu.com.pe

Consultas : subastas.prestaperu@gmail.com
Teléfono (054) 224580 / 961 867 103

Lugar, Fecha y hora de Subasta Pública : Habilitación Urbana Especial Santa Rosa de Lima Mz G Lote 22 - Catacaos, Piura.
Sábado 30 de mayo del 2026 12:00 p.m. (mediodía)

LIQUIDADORA JUDICIAL

COMITÉ DE VENTA Y SUBASTA

PRESTAPERU EN
LIQUIDACIÓN

001-2500511-1



Hemeroteca
¿Necesita una edición pasada?

SERVICIOS:

- Fotocopias
- Búsquedas y Consultas
- Publicaciones Oficiales
- Venta de Diarios Pasados

Consulte tarifas en nuestra página web

Atención:

De Lunes a Viernes
de 8:30 am a 5:00 pm

Editora Perú

Jr. Quilca 556 - Lima 1
mapaestegui@editoraperu.com.pe
odjaz@editoraperu.com.pe
998 732 529
www.editoraperu.com.pe